

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

	Fecha del estudio	1/11/2022
-	- Toria del Octablo	1/11/2022

Objeto de la contratación CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE EXTRACCIÓN - TRANSFORMACIÓN Y CARGA DE INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS

### VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

Necesidad

N/A

# DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicio de aseo. La sección de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible para garantizar el normal funcionamiento de todos los aplicativos de la empresa.

Empocaldas S.A. E.S.P. se encuentra en la búsqueda de integración de sus sistemas de información con el fin de mantener la información misional consistentemente a todos los niveles de la organización, de forma que las distintas áreas de la empresa trabajen de forma conjunta y automatizada, esto debido a la necesidad prioritaria de unificar la información que se encuentra dispersa al contar con diferentes sistemas informáticos para las diferentes áreas, lo cual le permitirá a la empresa disponer de una mejor cantidad y calidad de la información, lo que repercutirá positivamente en los resultados, puesto que se podrá realizar un control global de los diferentes departamentos de la organización, mejorar la gestión de los procesos productivos, disponer de la información en tiempo real, integración de los diferentes niveles estratégicos, tácticos y operativos para alcanzar la información necesaria que le brinde la posibilidad de tomar las mejores decisiones.

Para lograr la integralidad de los sistemas es de suma importancia la calidad de la data procedente de cada uno de los sistemas de información, data que debe llevar un proceso ETL (Extracción – Transformación y Carga) para obtener una vista consolidada de los datos, componente central de la caja de herramientas de integración de datos de una organización, utilizado a menudo para consolidar datos de funciones de negocios, y para recopilar y unir datos de los diferentes sistemas, proveedores o asociados externos.

Los administradores de Bases de Datos (DBA) son expertos en la materia para los sistemas de administración de bases de datos y todos los temas relacionados, entre ellos la extracción, transformación y carga de datos, gestión e integridad de los datos, seguridad, respaldo y recuperación de las bases de datos. Por ello, se requiere la contratación de servicios profesionales con el fin de preparar la data en formatos y estructuras homogéneas, utilizando las técnicas de transformación adecuadas que permitan a la Empresa realizar transacciones de información entre los diferentes sistemas de información, cargarlos, consolidarlos, migrarlos o sincronizar bases de datos operativas, migrar datos entre diferentes aplicaciones,, sincronización entre diferentes sistemas operacionales, consolidación de datos en sistemas paralelos ya sea para mantener históricos o para llevar a cabo otros procesos de transformación, realizar interfases con sistemas externos, se empleen en otro sistema operacional, o en un sistema integrado.

Conveniencia

Es conveniente para Empocaldas S.A. E.S.P. llevar a cabo la contratación de prestación de servicios profesionales para realizar el proceso ETL (Extracción - Transformación y Carga) de la información contenida en bases de datos que le permita a la Empresa tener consolidada la Data que le permita realizar en cualquier momento transacciones de información entre los diferentes sistemas de información, cargarlos, consolidarlos, migrarlos o sincronizar bases de datos operativas, migrar datos entre diferentes aplicaciones,, sincronización entre diferentes sistemas operacionales, consolidación de datos en sistemas paralelos ya sea para mantener históricos o para llevar a cabo otros procesos de transformación, realizar interfases con sistemas externos, se empleen en otro sistema operacional, o en un sistema integrado.

Oportunidad

Es oportuno para para Empocaldas S.A. E.S.P. llevar a cabo la contratación de prestación de servicios profesionales para realizar el proceso ETL (Extracción - Transformación y Carga) de la información contenida en bases de datos que le permita a la Empresa tener consolidada la Data que le permita realizar transacciones de información entre los diferentes sistemas de información, cargarlos, consolidarlos, migrarlos o sincronizar bases de datos operativas, migrar datos entre diferentes aplicaciones,, sincronización entre diferentes sistemas operacionales, consolidación de datos en sistemas paralelos ya sea para mantener históricos o para llevar a cabo otros procesos de transformación, realizar interfases con sistemas externos, se empleen en otro sistema operacional, o en un sistema integrado.

#### REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO Aspectos N/A Técnicos del bien y/o servicio NOMBRE Codificación CÓDIGO estándar de Software para oficinas 43231515 producto y servicios de la **Naciones** Unidas. Cantidad unidad Descripción del bien o servicio Código inventario Ítem NA NA NA NA NA EXPERIENCIA REQUERIDA El contratista debe tener experiencia mínima de dos (2) años, en análisis y manejo de proyectos de bases de datos y software ERP para empresas de Condiciones servicios públicos domiciliarios, siguiendo la metodología de calidad de desarrollo de software CMMI v1.3. , Diseño y Administración de bases de datos de idoneidad v (DBMS) SQL SEVER, desde la versión 6.5 hasta la versión actual, con conocimiento en SQLOS (funciones de nivel inferior, como la gestión de la memoria y la E/S, la programación de trabajos y el bloqueo de datos para evitar actualizaciones conflictivas). Y a nivel de usuario, Administrar las bases experiencia que llevan a de datos y desarrollos SQL con sentencias T-SQL para construir y modificar estructuras de bases de datos, manipular datos, implementar protecciones de seguridad y realizar copias de seguridad de las bases de datos, y otras tareas como la de gestionar los archivos de la base de datos, las tablas, las contratar a la persona páginas, los índices, los búferes de datos, las transacciones y ejecutar los procedimientos almacenados, desencadenantes, vistas y funciones en el natural o motor de base de datos. jurídica SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO Teléfono Valor cotización Email Persona natural o Jurídica Contacto Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. **PRESUPUESTO** Total vigencias Vigencia futura (2023) Vigencia actual (2022) 27.130.988 0 27.130.988 Valor de la apropiación Nombre rubro de apropiación Cod. Rubro 27.130.988 212020200806 Sistematización 27.130.988 TOTAL CDP LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR? Año de entrada en Operación Nombre del Proyecto Consecutivo del proyecto NA NA NA **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA APLICA** Obligación Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la Aplica solicitud de oferta El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las Aplica necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P. **Aplica** Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato. Aplica Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.

En caso de		adaraa a	cargo de		trar las alamantas d		<del></del>			
asegurarse de	ener trabaj e que los us	en.	cargo de	ebera suminis	ual los elementos de	e protecció	n requeridos para	el desarrollo	de su función y	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informés que se exija.					Aplica					
J	loogoo del	Contidation	a a la IIIe	ivoi bievedad	rechazado por el sup posible. (o en el tier tes dañadas, por su c	mno indico	do on la invita-if-	FI 1 11 1	rán ser retirados a deberá corregir	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica				
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.					Aplica					
Las demás ob	igaciones a	su cargo	que se de	eriven de la na	aturaleza del contrato	y de las ex	igencias legales.			Aplica
	unicado, o)	Organish	io de certi	ilicación del pr	entes datos: 1) Núm roducto, 4)Número de	l Lote, 5) F	ntificación del tubo abricante de la tubo	o Código de ería, 6) NIT-D\	trazabilidad, 2)	No aplica
unto con la tu					n los datos solicitado	s:				
lúmero de dentificación del tubo	Número de certificado	Organismo d	e certificación o	del producto	Número del Lote	Fabricant	e de la tubería		NIT-DV	No aplica
	- COTAMORAGO									
En la columna	"Número de	certificado	", se debe	e indicar el nún	nero de certificación de de la carrillia de la	de la tuberí	a.			No aplica
En la column evaluación y ce En la columna En la column ubería.	"Número de a "Organism rtificación o "Número de a "Fabricante	o de certif de la conf lote", Ind de la tub	icación del ormidad d icar el núr ería", se d	producto", se le la tubería. mero del lote c ebe indicar el	nero de certificación o debe escribir el Nom del fabricante al cual p Nombre o Razón soo ntificación tributaria	nbre o Razo pertenece la cial de la e	ón social del organ a tubería. mpresa fabricante	o empresa im	portadora de la	82.0
En la column evaluación y ce En la columna En la column ubería. En la columna mportadora de	"Número de a "Organism rtificación o "Número de a "Fabricante i "NIT-DV", s la tubería. de mercano le la seccio	o de certif de la confi lote", Ind e de la tub de debe es cías que nal, garar	icación del prmidad d icar el núr ería", se d cribir el N se requie	producto", se le la tubería. mero del lote c ebe indicar el lúmero de ide	debe escribir el Nom del fabricante al cual p Nombre o Razón soc	pertenece la cial de la e	on social del organ a tubería. mpresa fabricante verificación de la e	o empresa im	portadora de la ante o empresa	No aplica
En la columna evaluación y ce En la columna En la columna Universa. En la columna mportadora de Cara el caso o diministrador de e los elemento	"Número de a "Organism rtificación de "Número del a "Fabricante 1 "NIT-DV", s la tubería. de mercand de la seccio os entregad	o de certifice la conficiente la conficiente la tubo de la tubo de debe está que nal, gararos.	icación del ormidad d icar el núr ería", se d cribir el N se requie tizando la	producto", se le la tubería. mero del lote cebe indicar el lúmero de ide eren que sear a debida anticip	debe escribir el Nom del fabricante al cual p Nombre o Razón soo ntificación tributaria	pertenece la cial de la e y dígito de seccionale ado descar	on social del organ a tubería. mpresa fabricante verificación de la e	o empresa im	portadora de la ante o empresa	No aplica
En la columna evaluación y ce En la columna En la columna ubería. En la columna mportadora de cara el caso o administrador de los elemento de cara la coso elemento de cara los bienes en la columna en la cara los bienes en la caso elemento de cara los bienes en la caso elemento de cara los bienes en la columna en la cara los bienes en la columna en la	"Número de a "Organism rtificación o "Número de a "Fabricante a "Fabricante a "Fabricante la tubería. de mercance la seccio es entregados cuya entre se cuya entre	o de certif de la confi lote", Ind e de la tubi e debe es vías que nal, garar os.	icación del primidad di icar el núr pria", se di cribir el N se requie debe reali;	producto", se le la tubería. mero del lote debe indicar el lúmero de ide eren que sear debida anticipazar por cuenta	debe escribir el Nom del fabricante al cual p Nombre o Razón soc ntificación tributaria n entregadas en las pación para el adecua	pertenece la cial de la e y dígito de seccionale ado descarata.	ón social del organ a tubería. mpresa fabricante verificación de la e s o en las planta que de las mercanc	o empresa im empresa fabric s, se debe co sías y una corr	portadora de la ante o empresa coordinar con el ecta inspección	No aplica  No aplica  No aplica
En la columna evaluación y ce En la columna En la columna Ubería. En la columna mportadora de la caso o didministrador de los elemento el la descargue di la casa los biene uministros par el considerará	"Número de a "Organism rtificación o "Número del a "Fabricante a "Fabricante a "Fabricante de la seccio de las merca de las merca e las merca e las merca o cuya entra verificar, o como recibi	o de certif de la confi lote", Ind e de la tubi e debe es cías que nal, garar os. rega debe de maner	icación del primidad di car el núr el	producto", se le la tubería. mero del lote debe indicar el lumero de ide lumero de ide ren que sear la debida anticipazar por cuenta se la sede ada con el Super-	debe escribir el Nom del fabricante al cual p Nombre o Razón soo ntificación tributaria n entregadas en las pación para el adecua y riesgo del contratis	pertenece la cial de la e y dígito de seccionale ado descara udad de Mentrada y e	Sn social del organ a tubería. mpresa fabricante verificación de la e s o en las planta que de las mercano anizales, ésta deb estado de las mer	o empresa im empresa fabric s, se debe co sías y una corr de hacerse en cancías recibio	portadora de la ante o empresa coordinar con el recta inspección n la sección de das	No aplica  No aplica  No aplica

APLICA
Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

OBLORATION DE CONTRACTOR DE CO	APLICA
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

## LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Sede Central EMPOCALDAS S.A E.S.P. - Manizales, Caldas

Plazo de ejecución 30 días hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2022.

#### FORMA DE PAGO

Forma de Pago Un único pago, una vez entregados los elementos a entera satisfacción

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

#### Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		No aplica

# ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

# Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

Nombre del Supervisor Administrativo	SUPERVISIÓN			
Diana Patricia Salazar Montes	Take the second of the second	Cargo del Supervisor		
Rubiela Fonseca Arias		Jefe Sección Sistemas		
Nombre del Supervisor Técnico		Jefe Sección Facturación		
Diana Patricia Salazar Montes		Cargo del Supervisor		
Diana Fatricia Salazar Montes		Jefe Sección Sistemas		
	GARANTÍAS			
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	rantías	A	PLICA	
Cumplimiento		No	aplica	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal			Aplica	
Estabilidad y calidad de la obra		No	aplica	
Responsabilidad civil extracontractual		No.	aplica	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados		No	aplica	
Calidad		No	aplica	
Juliudu			aplica	
Arrendamiento			aplica	
Tipo de co	TIPO DE CONTRATO	200		
Suministros		No	anlica	
			aplica	
Obra Consultoría		No	aplica	
			aplica	
restación de Servicio			plica	
nterventoría		No	aplica	
compra Venta		No	aplica	
Orden de compra o Servicio		No	aplica	
convenio Inter-Administrativo		No	aplica	
Contrato Inter-Administrativo		No	aplica	
Otro			aplica	
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Emp parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y la ESTE CONTRATO	oresa y la Ley 142 de 1994, se as demás complementarias. SE	nace necesario realizar el citado contrato, cum CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELI	pliendo cor EBRACIÓN	
Solicitado por:			2	
irma Sonicitado por	Firm	Aprobado por:	1	
ombre Rubiela Ponseça Arias	Firma	IMOR	1	
	Nombre	José Oscar Bed		
argo Jefe Seoción Sistemas	Cargo	Jefe Administrativo y F	inanciero	
Solicitado por	Firma	Aprobado por:	1	
ombre Diana Patricia Salazar Montes			4	
Parao Jose Socién Sistemas	Nombre	William German Moli	na/Marín	

	Revisión Jurídica	
Firma /	MINUM	<u> </u>
Nombre /	BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ	
Cargo	SECRÉTARIA GENERAL	

Cargo

William German Molina Marin Jefe Departamento Comercial

Jefe Sección Sistemas

Cargo

